



CE/DSFCA/CA/21/06-783.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de junio de 2021.

Asunto: Notificación de resultados de la Visita de Inspección de Control Interno VICI/20-08.

**ACUSE**  
MAESTRO CARLOS CERDIO OSORIO.  
COORDINADOR DEL SERVICIO SOCIAL DE ESTUDIANTES  
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.  
P R E S E N T E.



Como resultado de la Visita de Inspección de Control Interno realizada a la Coordinación del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, en cumplimiento a la Orden de Inspección número VICI/20-08 contenida en el oficio número CE/DSFCA/CA/20/08-0867 de fecha tres de agosto de dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, Adscrito al Despacho del Gobernador, 2, 4 fracción II, 9 fracciones IX, X, XI y XIII, 11 fracciones I, II, X y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones I, III, IV y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se remite a usted la Cédula de resultados determinados durante la Visita de Inspección de Control Interno, practicada por este Órgano de Control.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las acciones de seguimiento contenidas en la cédula de resultados correspondiente, toda vez que dentro del término de quince días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a esta Contraloría las acciones establecidas para corregir las deficiencias de Control Interno detectadas; de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”**



GOBIERNO DE EDO DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

- C.C.P. Licenciada en Contaduría Pública Araceli Nava Maldonado. Responsable Administrativa de la Coordinación del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. Para su conocimiento.
- C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Mismo fin.
- C.C.P. Archivo.

JLM/cps.